

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales E2 y E1 - OPE 2020

Fecha de publicación a efectos de plazos: 14 de marzo de 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES E2 Y E1, DEL EXTINTO MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en los grupos profesionales E2 y E1, del IV Convenio Único del personal laboral de la Administración del Estado, en el extinto Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. de 31 de mayo) ha acordado:

**PRIMERO:** Hacer pública la valoración provisional de méritos profesionales y méritos académicos con la puntuación total obtenida en la fase de concurso del proceso selectivo, que figura en los anexos I y II.

**SEGUNDA:** Informar a las personas aspirantes que disponen de un plazo de 10 días hábiles, según se recoge en las bases de la convocatoria punto 6.5, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes y que deberán remitirse al correo electrónico <u>personal.laboral@hacienda.gob.es</u>, dichas alegaciones se darán por contestadas con la publicación de la valoración definitiva de la fase de concurso.

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA

PILAR COLMENAREJO LÓPEZ

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR TURNO LIBRE Y CUPO GENERAL, EN EL GRUPO PROFESIONAL E1, EN EL EXTINTO MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2023 (BOE DE 31 DE MAYO).

## **ANEXO II**

Grupo profesional: E1

ESPECIALIDA	AD: COCINA Y RESTAURACIÓN			
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
***3503**	CUENCA NIETO, MARIA DEL MAR	3,00	0,10	3,10
***5637**	HOLGADO CUADRADO, MARTA	5,50	1,14	6,64
***7034**	NAVARRO SANTIAGO, FRANCISCO JAVIER	3,50	2,65	6,15

Firmado electrónicamente LA PRESIDENTA PILAR COLMENAREJO LÓPEZ